



DECRETO N° 762 /

TEMUCO, 04 AGO 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 27.07.2020, presentada por SUPERMERCADO VICTORIA SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 23.07.2020, entre SUPERMERCADO VICTORIA SPA y REYES DIAZ ANA DEL CARMEN.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 2017, entre SUPERMERCADO VICTORIA SPA y REYES DIAZ ANA DEL CARMEN.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1620
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : MINIMERCADO
Código Actividad : 471.100
Dirección Comercial : VALPARAISO 635

Nombre Titular de la Patente : REYES DIAZ ANA DEL CARMEN
Rut Titular de la Patente : 7.007.894-5
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : SUPERMERCADO VICTORIA SPA
RUT Comprador : 77.048.905-9
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : ORELLANA PADILLA HECTOR HERIBERTO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :


Fecha de Solicitud : 27.07.2020
Transferencia N° : 41
Fecha : 28.07.2020
D.A. Renovación : 653, 30.06.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VN/xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2077223